



ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

Página 1 de 2

Cód.F-PA-053

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Compra instrumentos

Morales Cauca, julio 2026

Señor:
MARIO FERNANDO GRAJALES
Profesional Universitario
Jefe de Presupuesto

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – INVERSIÓN

Cordial saludo.

Obrando de Conformidad con la normatividad que rige la contratación pública, comedidamente solicito a usted, expedir certificado de disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	APLICA	NO APLICA
	X	

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA
202500000049415	Implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento sostenible de la cultura y las artes como eje de identidad, participación y desarrollo comunitario en Morales Cauca Morales	27/12/2025

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	APLICA	NO APLICA
	X	

Sector CPI	33 CULTURA	Programa CPI	3301 promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Subprograma CPI	1603 ARTE Y CULTURA	Producto CPI	3301127 infraestructura cultural dotadas
Indicador CPI	330112700 infraestructura cultural dotadas		





ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891500982-6

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha: junio de 2024

Versión: 11

Página 2 de 2

Cód.F-PA-053

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A TRANSFERIR A TITULO DE VENTA INSTRUMENTOS MUSICALES CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL (EFAM) DEL MUNICIPIO DE MORALES

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE
(\$48.910.000)

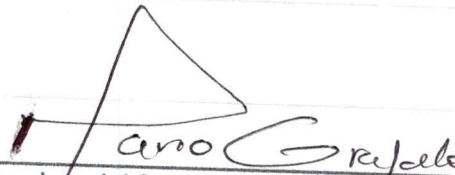
CÓDIGO CPC	PRODUCTO / SERVICIO	VALOR
3835099	Instrumentos musicales n.c.p.	

CÓDIGO CICP	NOMBRE DE LA CUENTA
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

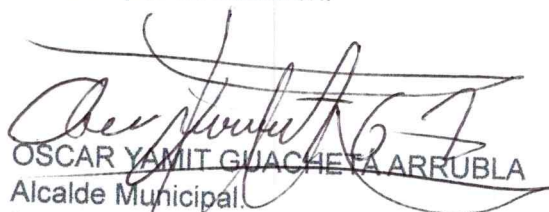
INGRESO DISPONIBLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

VIGENCIA DEL
CDP:

VERIFICACIÓN
SALDO
PRESUPUESTAL:


Nombre del funcionario que verifica

Gracias por su atención.


OSCAR YAMIT GUACHETA ARRUBLA
Alcalde Municipal

Proyecto: Yulieth Andrade Torres- directora técnica de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Reviso- Aprobó: Leidy Calambas Rivera - secretaria de Hacienda

